

Reseña, a 7 de noviembre de 2020:

Juan Manuel López Ulla es doctor en Derecho por la Universidad de Cádiz, donde ejerce su actividad docente e investigadora como Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de Jerez (juanmanuel.ulla@uca.es).

Por lo que a su actividad investigadora se refiere, tiene reconocidos tres sexenios de investigación por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora; ha realizado estancias de investigación de más de tres meses de duración en el Instituto Universitario Europeo (Florencia, Italia, 2019, como *Visiting Fellow*, con beca Salvador Madariaga), en el Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional (Heidelberg, Alemania, 2018, como *Visiting Fellow*), en las Universidades de Oxford (Reino Unido, 2014, como *Visiting Fellow*) y Poitiers (Francia, 2011, con beca de un Proyecto financiado por la Unión Europea).

Ha sido Investigador Principal en cuatro proyectos de investigación financiados por la Junta de Andalucía. Es investigador responsable del Grupo de Investigación SEJ-320, La comparación en Derecho Constitucional, del Plan Andaluz de Investigación, y es Coordinador General de la Red Iberoamericana de Estudios Jurídicos 1812, de la que forman parte 18 Universidades.

Tiene seis monografías publicadas, y ha sido director de tres obras colectivas, además de autor de diversos capítulos de libros y de artículos en revistas científicas. Sus publicaciones giran principalmente en relación con las siguientes materias: Justicia Constitucional; libertad de expresión e información; derecho a la protección de datos de carácter personal; derechos de los extranjeros, con particular atención hacia los menores extranjeros no acompañados; derecho a la verdad y desapariciones forzadas; leyes de memoria histórica y democrática; control parlamentario de la acción del Gobierno. Sobre estos temas, ha sido invitado como ponente en varios Congresos Internacionales.

En relación con la actividad docente, desarrolla su labor en la Facultad de Derecho de Jerez desde 1991. Tiene cinco quinquenios reconocidos. Ha impartido clases y seminarios en distintas Universidades españolas, italianas y latinoamericanas.

En cuanto a la actividad relacionada con la gestión universitaria, es Director Académico del Centro Universitario de Estudios Superiores de Algeciras (adscrito a la Universidad de Cádiz, desde 2007 hasta la fecha); ha sido Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz y Secretario del Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas.

Fuera del ámbito universitario, ha sido letrado en prácticas en el Tribunal Europeo de Derechos (TEDH) Humanos durante 4 meses (2013); ha colaborado con la editorial Tirant lo Blanch como responsable de la base de datos *on line* de jurisprudencia del TEDH (2005/06), y fue voluntario en la asesoría jurídica de la ONG *Centro de Acogida de Inmigrantes* en Jerez de la Frontera (2004/05).